

REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

---

AUTORIZA AUMENTO D E PLAZO DEL PROYECTO  
"ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS RELLENO  
SANITARIO PROVINCIA DEL HUASCO"

---

VALLENAR, 18 MAY 2011

DECRETO EXENTO N° 2588

VISTOS:

- Decreto Exento N° 1792 de fecha 22 de marzo de 2010 que adjudica propuesta "Estudios Complementarios Relleno Sanitario Provincia del Huasco"
- Decreto Exento N° 2197 de fecha 8 de abril de 2010, que adjudica la Licitación Pública "Estudios Complementarios de Relleno Sanitario Provincia del Huasco" a la Sociedad Comercial Aguas del Valle Limitada, ANALYTICA CHAÑAR LTDA.
- Decreto Exento N° 2197 de fecha 8 de abril de 2010, que aprueba en todas sus partes el contrato "Estudios Complementarios de Relleno Sanitario Provincia del Huasco"
- Nota de Sociedad Comercial Aguas del Valle "ANALYTICA CHAÑAR LTDA". de fecha 01 de octubre de 2010, la cual solicita aumento de plazo en la entrega del Proyecto "Estudios Complementarios Relleno Sanitario Provincia del Huasco" (30 días corridos).
- Decreto Exento N°6090 de fecha 06 de octubre de 2010, que aprueba la ampliación de plazo contractual, quedando como nueva fecha de término contractual el 04 de noviembre de 2010.
- Nota sociedad comercial Aguas del Valle "Analítica Chañar LTDA" de fecha 04 de noviembre de 2010, la cual solicita aumento de plazo en la entrega del proyecto "Estudios Complementarios Relleno Sanitario Provincia del Huasco". (47 días corridos)
- Decreto Exento N° 6911 de fecha 12 de noviembre de 2010, que aprueba la ampliación de plazo contractual, quedando como fecha de término contractual 20 de Diciembre de 2010.
- Nota sociedad comercial Aguas del Valle "Analítica Chañar LTDA" de fecha 20 de Diciembre de 2010, la cual solicita aumento de plazo en la entrega del proyecto "Estudios Complementarios Relleno Sanitario Provincia del Huasco". (60 días corridos)
- Decreto Exento N° 0138 de fecha 07 de enero de 2011, que aprueba la ampliación de plazo contractual, quedando como fecha de término contractual 18 de Febrero de 2011.
- Nota sociedad comercial Aguas del Valle "Analítica Chañar LTDA" de fecha 18 de febrero de 2011, la cual solicita aumento de plazo en la entrega del proyecto "Estudios Complementarios Relleno Sanitario Provincia del Huasco". (90 días corridos).
- Decreto Exento N° 1004 de fecha 23 de febrero de 2011, que aprueba la ampliación de plazo contractual, quedando como fecha de término contractual 20 de mayo de 2011.
- Nota sociedad comercial Aguas del Valle "Analítica Chañar LTDA" de fecha 10 de mayo de 2011, la cual solicita aumento de plazo en la entrega del proyecto "Estudios Complementarios Relleno Sanitario Provincia del Huasco". (90 días corridos).
- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones posteriores:

**DECRETO:**

- 1° **APRUÉBESE**, modificación de contrato que amplía el plazo contractual del proyecto “Estudios Complementarios Relleno Sanitario Provincia del Huasco”, de fecha 8 de abril de 2010, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y la Sociedad Comercial Aguas del Valle Limitada, “ANALYTICA CHAÑAR LTDA” RUT N° 76.529.030-9.
- 2° El plazo de ejecución del servicio será de 90 días corridos, a contar del 19 de mayo de 2011.
- 3° Las demás cláusulas del contrato original se mantienen insertas en el presente Decreto.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
**KARINA ZARATE RODRIGUEZ**  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



  
**CRISTIAN TAPIA RAMOS**  
ALCALDE DE LA COMUNA

**DISTRIBUCION:**

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Dirección de Control
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de SECPLA
- Arch. Oficina de Partes ✓

CTR/ KZR/RAM/azr.